



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SUSCRIPCIÓN DE LA II ADDENDA AL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A EMCANTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0446]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0446, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de la II Addenda al Convenio de encomienda de gestión a EMCANTA para la implantación de la plataforma de administración electrónica del Gobierno, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0446]

"La motivación se encuentra publicada en el Boletín Oficial de Cantabria (ordinario) del día 20 de marzo de 2012 (anuncio CVE-2012-3377)."